



DIARIO OFICIAL DE

EXTREMADURA

DEPOSITO LEGAL
BA-100/83

JUEVES, 16 DE ENERO DE 1992

NUMERO 5

SUMARIO

Página

I. Disposiciones Generales

Consejería de Presidencia y Trabajo

- Escudos Heráldicos.—Corrección de errores a la Orden de 27 de diciembre de 1991, por la que se aprueba el Escudo Heráldico Municipal para el Ayuntamiento de La Coronada 54

III. Otras Resoluciones

Consejería de Presidencia y Trabajo

- Suspensión Contrataciones.—Resolución de 13 de enero de 1992, por la que se suspende la tramitación del procedimiento de contratación del suministro de un programa informático acordado por Resolución de esta Secretaría General Técnica de 2 de enero de 1992 55

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente

- Adjudicación.—Resolución de 13 de diciembre de 1991, por la que se adjudica la realización de la obra «Suministro e instalación para la reposición de señalización del Parque Natural de Monfragüe»..... 55

Página

- Infraestructura.—Resolución de 30 de diciembre de 1991, por la que se resuelve el concurso para la contratación de los Servicios de Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de Ampliación y Mejora de la Prolongación de la Carretera CC-700, de la N-430 a la C-401 por Campolugar. Tramo: Intersección C-401 -Emlace N-V- 55

- Infraestructura.—Resolución de 30 de diciembre de 1991, por la que se resuelve el concurso para la contratación de los Servicios de Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de Ampliación y Mejora de la Carretera BA-400, de Cabeza del Buey a Puebla de Alcocer. Tramo: P.K. 0,000 (Cabeza del Buey) - P.K. 11,700 y P.K. 34,725 (Puebla de Alcocer)..... 56

- Infraestructura.—Resolución de 30 de diciembre de 1991, por la que se resuelve el concurso para la contratación de los Servicios de Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de Ampliación y Mejora de la Carretera C-436, de Badajoz a Portugal por Villanueva del Fresno. Tramo: N-V (Badajoz) - C-423 (Olivenza)..... 56

V. Anuncios

Consejería de Industria y Turismo

- Instalaciones eléctricas.—Anuncio de 8 de noviembre de 1991, sobre autorización administrativa de instalaciones eléctricas y declaración, en concreto de su utilidad pública. Ref.: 06/AT-001788-013027-8-9-30 57

I. Disposiciones Generales

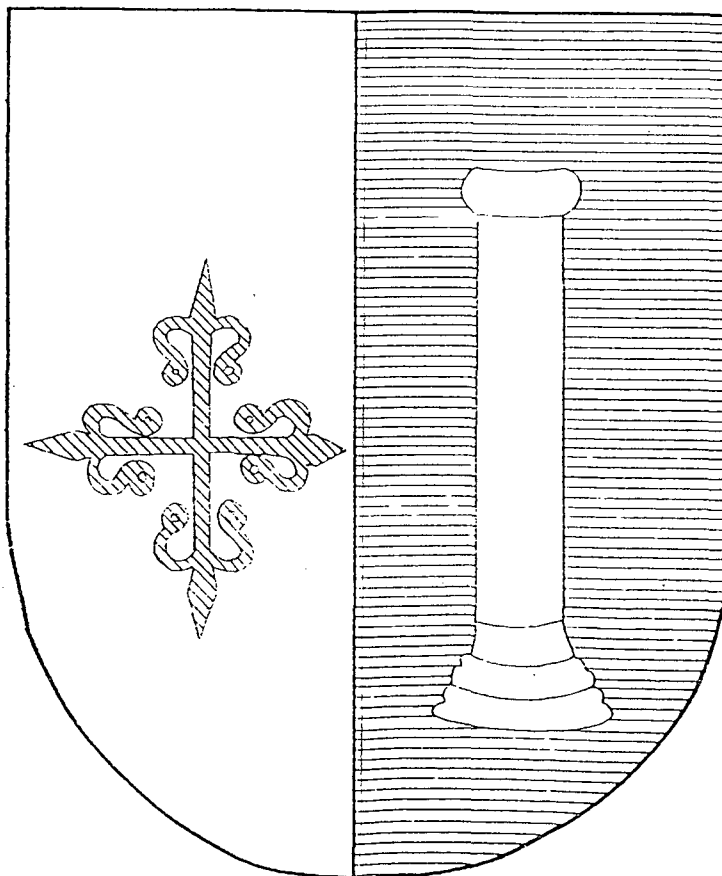
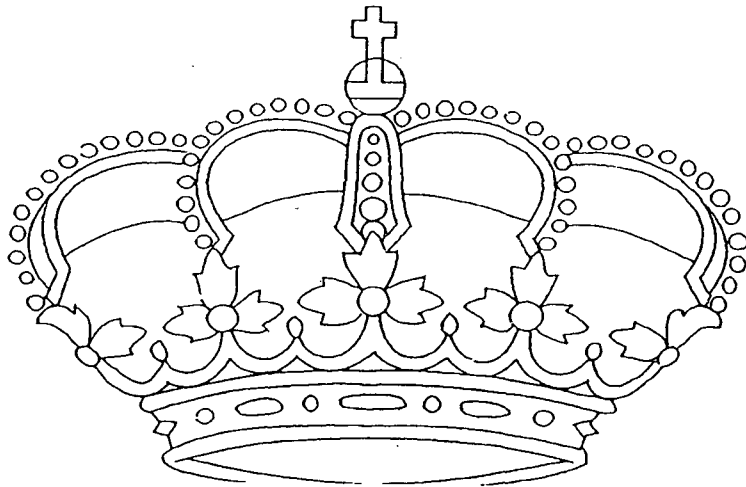
**CONSEJERIA DE PRESIDENCIA
Y TRABAJO**

*CORRECCION de errores a la orden de
27 de diciembre de 1991, por la que se*

*aprueba el Escudo Heráldico Municipal,
para el Ayuntamiento de La Coronada.*

Apreciado error por omisión en la mencionada Orden publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 3, de 9 de enero de 1992, se procede a la publicación del Anexo I.

ANEXO I



III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

RESOLUCION de 13 de enero de 1992 del Secretario General Técnico de la Consejería de Presidencia y Trabajo por la que se suspende la tramitación del procedimiento de contratación del suministro de un programa informático acordado por resolución de esta Secretaría General Técnica de 2 de enero de 1992.

Por Resolución de esta Secretaría General Técnica de 16 de diciembre de 1991, se anuncia concurso público para la contratación de suministro de un equipo informático. (D.O.E. del día 24 de diciembre de 1991).

Por Resolución de esta Secretaría General Técnica de 2 de enero de 1992, se anuncia a concurso público la contratación de suministro de un equipo informático. (D.O.E. del día 2 de enero de 1992).

Iniciada la tramitación del procedimiento de contratación del equipo informático, problemas técnicos surgidos con posterioridad a la iniciación del expediente hicieron preciso posponer la apertura de proposiciones, al día 31 de enero de 1992 y posteriormente la adjudicación. Por esta razón y siendo de interés en la contratación del programa conocer las características del equipo informático que adquiera la Consejería, se hace conveniente suspender la tramitación del procedimiento de contratación del programa informático hasta tanto sea adquirido el equipo informático sobre el que será utilizado el programa a contratar.

Por todo lo anterior,

RESUELVO :

Suspender la tramitación del procedimiento de contratación del programa informático anunciado por Resolución de esta Secretaría General Técnica de 2 de enero de 1992, hasta tanto sea adjudicada la contratación del equipo informático anunciada por Resolución de esta Secretaría General Técnica de 16 de diciembre de 1991, a efectos de que el Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen la contratación del programa contenga las características exactas del equipo sobre el que será utilizado.

El Secretario General Técnico,
IGNACIO SANCHEZ AMOR

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 13 de diciembre de 1991, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se adjudica la realización de la obra «Suministro e instalación para la reposición de señalización del Parque Natural de Monfragüe».

Considerando la propuesta de adjudicación del Director Conservador del Parque Natural de Monfragüe de la Agencia de Medio Ambiente.

Esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en base a la Orden de 5 de septiembre sobre delegación de competencias,

RESUELVE :

Adjudicar la realización de la obra «Suministro e instalación para la reposición de señalización del Parque Natural de Monfragüe» a la empresa SERYSUM, S.L. por un importe máximo presupuestado 5.645.000 pesetas (CINCO MILLONES SEISCIENTAS CUARENTA Y CINCO MIL PESETAS), I.V.A. incluido con cargo a la aplicación presupuestaria 16.04.443A.660.01 de los vigentes Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Mérida, a 13 de diciembre de 1991.

El Secretario General Técnico,
P.D. (Orden 05/09/91)
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve el concurso para la contratación de los Servicios de Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de Ampliación y Mejora de la Prolongación de la Carretera CC-700, de la N-430 a la C-401 por Campolugar. Tramo: Intersección C-401. Enlace N-V.

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 30 de diciembre de 1991, así co-

mo el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio de Carreteras con el Visto Bueno de la Dirección General de Infraestructura, esta Secretaría General Técnica, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 5 de septiembre de 1991 (D.O.E. de 12.09.91),

RESUELVE :

Adjudicar definitivamente los citados Servicios de Asistencia Técnica a la empresa GEXINCO, S.A., en la cantidad de 6.195.000 pesetas (SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL PESETAS).

Mérida, 30 de diciembre de 1991.

El Secretario General Técnico,
P.D. 05.09.91 (D.O.E. 12.09.91)
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve el concurso para la contratación de los Servicios de Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de Ampliación y Mejora de la Carretera BA-400, de Cabeza del Buey a Puebla de Alcocer. Tramo: P.K. 0,000 (Cabeza del Buey) - P.K. 11,700 y P.K. 31,225-P.K. 34,725 (Puebla de Alcocer).

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 30 de diciembre de 1991, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio de Carreteras con el Visto Bueno de la Dirección General de Infraestructura, esta Secretaría General Técnica, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 5 de septiembre de 1991 (D.O.E. de 12.09.91),

RESUELVE :

Adjudicar definitivamente los citados Servicios de Asistencia Técnica a la empresa LYCCSA, en la cantidad de 7.975.000 pesetas (SIETE MILLONES NOVECIENTAS SETENTA Y CINCO MIL PESETAS).

Mérida, 30 de diciembre de 1991.

El Secretario General Técnico,
P.D. 05.09.91 (D.O.E. 12.09.91)
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve el concurso para la contratación de los Servicios de Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de Ampliación y Mejora de la Carretera C-436, de Badajoz a Portugal por Villanueva del Fresno. Tramo: N-V (Badajoz) - C-423 (Olivenza).

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 30 de diciembre de 1991, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio de Carreteras con el Visto Bueno de la Dirección General de Infraestructura, esta Secretaría General Técnica, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 5 de septiembre de 1991 (D.O.E. de 12.09.91),

RESUELVE :

Adjudicar definitivamente los citados Servicios de Asistencia Técnica a la unión temporal de empresas EXACO, S.A. - TECOPY, S.A., en la cantidad de 13.495.000 pesetas (TRECE MILLONES CUATROCIENTAS NOVENTA Y CINCO MIL PESETAS).

Mérida, 30 de diciembre de 1991.

El Secretario General Técnico,
P.D. 05.09.91 (D.O.E. 12.09.91)
JOSE CESTERO BAEZ

V. Anuncios

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

AUTORIZACION Administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELECTRICA

Origen: Ruiz de Alda.

Final: C.T. Trigo.

Término municipal afectado: Montijo.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 20.

Materiales: Nacional.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 1,600.

Emplazamiento de la línea: Montijo.

Presupuesto en pesetas: 21.273.212.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-013027.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 8 de noviembre de 1991.

AUTORIZACION Administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa pa-

ra el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 20,000/0,220.

Potencia total en transformadores: 400 (KVA).

Emplazamiento: Montijo. Viviendas sindicales.

Presupuesto en pesetas: 1.058.219.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-013028.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 8 de noviembre de 1991.

AUTORIZACION Administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 20,000/0,220.

Potencia total en transformadores: 250 (KVA).

Emplazamiento: Montijo. Instituto.

Presupuesto en pesetas: 1.273.293.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-013029.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del De-

creto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 8 de noviembre de 1991.

AUTORIZACION Administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 20,000/0,380.

Potencia total en transformadores: 100 (KVA).

Emplazamiento: Montijo. Polígono N-11.

Presupuesto en pesetas: 867.490.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-013030.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 8 de noviembre de 1991.

NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DURANTE EL EJERCICIO 1992

1. FORMA.

- 1.1. Cumplimente el Modelo 50 que facilitará la Administración del Diario Oficial o cualquiera de las Entidades colaboradoras.
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al Negociado de Publicaciones de la Consejería de la Presidencia y Trabajo. Avenida de Extremadura, 43; 06800 MERIDA (Badajoz).

2. PERIODOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al D.O.E. serán por AÑOS NATURALES INDIVISIBLES (enero-diciembre). No obstante, en los casos en que la solicitud de alta se produzca una vez comenzado el año natural, la suscripción podrá formalizarse por el semestre o trimestre naturales que resten.
- 2.2. Las altas de las suscripciones, bien sean, semestrales o trimestrales, a efectos de pago, se contarán desde el día primero de cada trimestre natural, cualquiera que sea la fecha en que el interesado la solicite. La Administración del Diario Oficial no estará obligada a facilitar los números atrasados al período transcurrido de cada trimestre, salvo en supuestos de peticiones individualizadas y siempre que existan ejemplares disponibles.

3. PRECIOS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 1992, es de 5.000 pesetas. Si la suscripción se formaliza a partir del mes de abril, su importe para los nueve meses restantes es de 3.750 pesetas. Si se produce a partir de julio, el precio para los seis meses que restan del año será de 2.500 pesetas, y si se hiciera desde octubre, el precio será de 1.250 pesetas, para el último trimestre.
- 3.2. El precio de los números sueltos es de 58 pesetas.
- 3.3. No se concederá descuento alguno sobre las tasas señaladas.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de las suscripciones se hará por adelantado. Los abonos se efectuarán en impreso normalizado MODELO 50 (Decreto 42/1990, de 29 de mayo, D.O.E. núm. 44 de 5 de junio de 1990), en cualquiera de las Entidades colaboradoras (Bancos: Atlántico, Bilbao-Vizcaya, Central, Santander, Del Comercio, Español de Crédito, Exterior, Hispano Americano, Popular, Zaragozano, De Madrid, Extremadura, Pueyo, Nacional de París, Comercial Español y Bankinter; Cajas de Ahorro de: Badajoz, Extremadura, Salamanca, Caja de Pensiones y Ahorros de Cataluña y Baleares, Caja Postal de Ahorros, Madrid, Rural de Extremadura, Rural de Almedralejo). Debiendo enviar del MODELO 50 los ejemplares 1 y 3 (Blanco y Rosa) al Negociado de Publicaciones.
- 4.2. No se acepta ningún otro tipo de pago.
- 4.3. En el MODELO 50 deberá figurar el número de Código de la Tasa del Diario Oficial de Extremadura. (Código número 11003 - 1)

5. RENOVACION DE SUSCRIPCIONES

- 5.1. Las renovaciones para el ejercicio 1992 completo de acuerdo con la Tasas y forma de pago expresadas en los números anteriores, serán admitidas por el Negociado de Publicaciones hasta el 31 de enero del citado año. Transcurrido dicho plazo sin que el pago hubiera sido realizado, se procederá a dar de baja al suscriptor, quedando interrumpidos los envíos.

6. ENVIOS

- 6.1. La suscripción dará derecho a recibir, además de los números ordinarios, los números extraordinarios, suplementos e índices que se editen durante el período de aquélla.



DIARIO OFICIAL
DE
EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
SECRETARIA GENERAL TECNICA
NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

Avda. Extremadura, 43 - Teléfono 924 / 30 09 02
06800 MERIDA